



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 OCT 2019

RES. H. N° 1832/19

Expte. N° 20.442/10

VISTO:

La Resolución N° 580-SRT-19, mediante la cual se pone en funciones al Prof. José Antonio Juárez en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con aumento temporario de dedicación a semiexclusiva para la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura Modulo III" de la carrera de Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada Resolución requiere de la correspondiente convalidación por parte de la Facultad de Humanidades.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Unidad Académica, a fs.426 vta. solicita convalidar lo actuado por la SRT .

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 580-SRT-19 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa